

Eliminados 4 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículos 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(FOLIO, QR, RFC Y CURP).**

ACUSE DE RECIBO

Veracruz Puerto a, 6 Julio 2022 18:02
Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los
Servidores Públicos del Ayuntamiento de Veracruz

Folio:



DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN

C. CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 32 Y 33 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	
Nombre: JOSE PALACIOS MATIANO R.F.C: [REDACTED] CURP: [REDACTED] FECHA DE TRANSMISIÓN: Mayo 3, 2022	En esta fecha de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 32, 33 fracción II y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se recibe su declaración patrimonial a través de este medio electrónico. FECHA DE TRANSMISIÓN 03/05/2022

De conformidad a lo establecido en el primer párrafo de la fracción XII de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; la norma vigésima del anexo segundo al Acuerdo emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha nueve de julio de dos mil diecinueve, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, Normas e Instructivo para el Llenado y Presentación del Formato de Declaraciones: de Situación Patrimonial y de Intereses; así como a lo previsto por los artículos 70, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 15, fracción XII Y 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 18 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el servidor público no determinó hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses.